ANEXO 1

CAMPUS
SERGIO SAMITIER

CONDICIONES GENERALES

1.- El III CAMPUS DE CICLISMO SERGIO SAMITIER está organizado por el Ayuntamiento de Graus, bajo la supervisión técnica de Sergio Samitier, y el amparo del Consejo Superior de Deportes, a través de su Fundación Deporte Joven.

2.- Sergio Samitier, cómo ciclista profesional, INTENTARÁ estar durante el campus como un monitor más al servicio de los chavales, pudiendo necesitar algún horario para el desarrollo de su actividad profesional y entrenamientos. Solamente en caso de de requerimiento profesional por parte de su equipo o lesión, puede no estar presente, lo cual **NO SUPONDRÁ LA ANULACIÓN DEL CAMPUS.**

3.- La organización garantiza la titulación y demás requisitos legales de los monitores/as responsables, cumpliendo con la normativa que el IAJ (Instituto Aragonés de la Juventud) exige en esta materia.

4.- Está dirigido a jóvenes nacidos entre los años 2007 y 2015, ambos inclusive, teniendo carácter mixto.

5.- Las plazas convocadas son 85, distribuidas, de forma aproximada, de la siguiente manera: 15 (2015 y 2014); 25 (2013 y 2011); 45 (2010 al 2007). Se establece el plazo de inscripción hasta el fin de las plazas ofertadas. En caso de quedarse algún niño fuera, se establecerá una lista de reserva por riguroso orden de inscripción, por si a causa de alguna cancelación pueden tener cabida. Asimismo, las excepciones por edad, según año de nacimiento (2006 y 2016), quedarán supeditadas a la existencia de plazas disponibles.

6.- En caso de no alcanzarse los 20 inscritos como mínimo, el campus sería suspendido, en cuyo caso se devolverían de forma íntegra las cantidades abonadas como derechos de participación.

7.- Las fechas de realización serán del domingo 9 de julio a partir de las 12.00 horas, hasta el sábado 15 de julio después de comer, en la disciplina de CARRETERA. Los participantes acudirán al mismo con las bicicletas de que dispongan, siendo aconsejable la de CARRETERA. LA BICICLETA DE MONTAÑA SE UTILIZARÁ SOLAMENTE PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. El no disponer de bicicleta de carretera, puede afectar a la introducción en uno u otro grupo de trabajo específico de ciclismo.

8.- La organización no establecerá un transporte de aproximación a Graus, salvo que por determinadas causas y procedencias éste pueda organizarse, en cuyo caso se pondría en conocimiento de los interesados y se facturaría aparte.

9.- Aunque el trabajo estará orientado a la educación ciclista, por encima del alto rendimiento, sobre todo en los grupos de mayor edad, se hará un trabajo más intenso, siempre teniendo en cuenta las características del grupo resultante de la inscripción. La programación en lo concerniente al ciclismo, estará segmentada en los diferentes grupos de edad o nivel; el resto de actividades complementarias serán iguales para el conjunto de los participantes.

10.- Se intentará que las diferentes prendas que se les entreguen, se ajusten a las tallas descritas en su formulario de inscripción, debiendo asumir el participante.

11.- En el caso de deportistas federados, estarán amparados por el seguro de accidentes federativo. Para aquellos deportistas que no estén en posesión de la licencia federativa, se obtendrá la correspondiente póliza de cobertura de daños personales.

12.- El participante asume que durante el desarrollo del campus, sus bicicletas y equipación pueden sufrir algún percance, sin que esto suponga motivo de indemnización alguna, salvo en caso de robo que no haya sido por descuido del mismo. No obstante la organización ***intentará*** que en caso de rotura de alguna de las bicicletas, cederle una para la finalización del mismo. Este tema quedará supeditado a la disponibilidad que la organización consiga.

Asimismo, aunque la organización velará porque no ocurra, no se hace responsable de los pequeños hurtos (dinero, móviles, prendas de vestir, etc)

que pudieran surgir dentro del grupo, o en estancias en espacios coincidentes con otros usuarios, como el caso de la piscina.
(Se aconseja a las familias el marcado tanto de prendas de vestir como los objetos personales que consideren de interés)
13.- El participante y su familia consienten la toma de imágenes (foto y video) del desarrollo de las diferentes actividades, y su difusión en las diversas memorias de realización o publicidad del campus en las próximas ediciones. El uso estará reservado exclusivamente al Ayuntamiento de Graus y el Consejo Superior de Deportes, quienes las custodiarán dentro de su protocolo de Protección de Datos, y tendrán prohibido su cesión a terceros.
14.- Asimismo dan su consentimiento a la realización de determinados desplazamientos en los vehículos al servicio de la organización. El movimiento entre la zona de alojamiento y los diferentes espacios de trabajo diario, se harán principalmente en bicicleta.
15.- Los participantes estarán alojados en régimen de pensión completa en el albergue juvenil municipal, debiendo comprometerse al cumplimiento de los diferentes protocolos sanitarios que tanto la organización del campus, como los responsables de las diferentes instalaciones utilizadas puedan determinar.
Asimismo, en caso de mal comportamiento convivencial o deportivo, se avisará de forma inmediata a los padres/tutores. En caso de reincidencia o falta muy grave, serán expulsados del campus, sin que esto suponga derecho a indemnización alguna, debiendo comprometerse los padres/tutores a la recogida del o la ciclista de forma inmediata.
16.- En caso de padecer alguna alergia, intolerancia o patología, deberán ser comunicadas en el boletín de inscripción complementario; asimismo deberán aportarse los medicamentos o sustancias para el tratamiento si fuera necesario, además de los informes médicos que estimen oportunos y posología prescrita.
17.- Dado el grado de superación de la pandemia por el COVID, no se establece protocolo alguno en esta materia; no obstante se apela a la responsabilidad de las familias, para en caso de padecer una enfermedad que pueda suponer un riesgo para el resto de los participantes, no envíen finalmente a sus hijos a participar en la actividad.

18.- El uso de los móviles estará restringido a los horarios y momentos que dicten los monitores, pudiendo ser requisados temporal o definitivamente en caso de incumplimiento de las normas establecidas y en los momentos dedicados al descanso obligatorio.

19.- Aunque los participantes tienen todo pagado, se recomienda que no vengan con excesivo dinero de bolsillo (máximo 30€/pers.). El que desee que le sea custodiado por la organización, deberá comunicarlo a la entrada al campus.

20.- El pago se realizará de la siguiente manera:

Una vez establecida la lista definitiva inicial de participantes, se harán los siguientes ingresos:

> ***275*** € a la cuenta antes indicada en concepto de actividades y equipaciones, en la cuenta del ayuntamiento de Graus (ES06 2085 2307 85 0300008905). (En caso de hermanos, el segundo o siguientes si los hubiere, su cuota sería de ***210 €)***
>
> ***205*** € a la cuenta del albergue municipal (Virgilio Miralles)
> (ES10 0182 2945 7502 0158 5313) en concepto de alojamiento y manutención.

En ambos casos deberá enviarse (wsp o email) con imagen justificativa de los resguardos.

El plazo de realización de los pagos será hasta el LUNES 5 de JUNIO. A partir de esa fecha, los pre-inscritos que no hayan efectuado los ingresos, pasarán automáticamente a lista de espera, ocupando su lugar aquellos que estuvieran en ella, por riguroso orden de inscripción.

21.- **Convivencia familias:** Se organizará una comida de convivencia final el último día del campus, con todas las familias que deseen participar en ella. La inscripción y pago del menú **(8 €)** de los miembros de la familia que vengan a recoger al participante, se realizará en el momento de la entrada en el campus. Esta lista podrá ser modificada **(inscripciones/bajas)** hasta el

miércoles 12 de julio. Si se comunica una baja en ese plazo, se devolverán los importes satisfechos y no disfrutados en el momento de la recogida de los ciclistas.

Asimismo, si existiera quórum suficiente para ello, durante la mañana del sábado 15 de julio (11.00 a 13.00 horas), se organizaría una salida social por carretera con los padres/madres que lo deseen. Como en la comida, la inscripción deberá hacerse en el momento de la llegada al campus el primer día.

Tanto el día de llegada, como el de salida, los acompañantes de los participantes que deseen hacer uso de las piscinas municipales, estarán invitados por la organización, pero deberán recoger sus invitaciones en el set de organización/secretaría del campus.

22.- Ante una posible baja en la inscripción o cancelación del campus, se establecen los siguientes criterios de indemnización:

a) **El participante cancela anticipadamente (fecha límite: viernes 16 de junio)**: devolución íntegra de la cuota del albergue y el 50% de la cuota del ayuntamiento. En contraprestación, se enviará a casa la equipación personal (maillot, culote, camiseta y bermuda).

b) **El participante cancela su participación entre el 16 de junio y la fecha de comienzo**: devolución íntegra de la cuota del albergue, y perdida del resto de las aportaciones. En contraprestación recibirá igualmente la equipación personal.

c) **El participante debe abandonar el campus por enfermedad, COVID o cualquier otra causa de fuerza mayor:** devolución de la parte proporcional del alojamiento no disfrutado.

d) **El campus debe ser suspendido por causas de fuerza mayor o impedimento legal por las administraciones públicas competentes en fechas previas**: devolución íntegra de la cuota del albergue y 50% de la cuota del ayuntamiento. En contraprestación, se enviará a casa la equipación personal confeccionada.

e) **El campus debe ser suspendido por causas de fuerza mayor o impedimento legal por las administraciones públicas competentes durante la celebración del mismo**:

Si la suspensión se produce durante los cuatro primeros días, se devolverá la parte proporcional del alojamiento no disfrutados y el 50% de la cuota del ayuntamiento. De ocurrir en los tres últimos días, no se tendrá derecho a indemnización alguna.

h) En los supuestos del “c” al “e”, el participante tendrá derecho a participar en el sorteo virtual de los regalos que hubiera preparados.

22.- La participación en el III Campus de Ciclismo Sergio Samitier, supone la total aceptación y cumplimiento de este condicionado.